



Pilar, 10 de noviembre de 2025.-

Señor

Abg. **Agustín Encina**, Director

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a quien corresponda en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 02/2025 para **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE COMPUTADORAS, NOTEBOOK, IMPRESORAS Y SERVIDOR**, a los efectos de dar atención a las observaciones realizadas a la adjudicación del referido proceso, manifestando al respecto cuanto sigue:

Sobre la observación del tipo de garantía del oferente "GUIDO OMAR SANCHEZ ACUÑA":

Durante la verificación documental de las ofertas presentadas, se constató que el citado oferente incluyó el formulario de Declaración Jurada correspondiente a la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Sin embargo, dicho documento no contaba con la certificación de firma exigida, situación que fue debidamente consignada en el informe de evaluación. Por lo tanto, lo indicado en el acta de apertura como "NO PRESENTA" se debió a una omisión involuntaria en el momento de la verificación inicial, sin que ello afecte la evaluación técnica realizada posteriormente.

Sobre la discrepancia entre los oferentes del acta de apertura y los evaluados en el informe:

Se ha procedido a revisar tanto el acta de apertura como el informe de evaluación de ofertas, constatándose que los oferentes que presentaron propuestas en el acto de apertura son los mismos que fueron evaluados en el informe correspondiente. No se ha verificado diferencia entre ambos documentos.

Sobre el monto adjudicado en el SICP:

Respecto a la observación sobre el valor "0,00" consignado en la pestaña "Datos de Resultado" del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), informamos que dicha inconsistencia ya ha sido subsanada en el sistema, reflejando correctamente el monto adjudicado conforme al resultado del proceso.

Sin otro particular, saludándole atentamente.



Abg. Líder Alfonso Ruiz

Responsable – Sub U.O.C.

Lic. LIDER A. RUIZ
Encargado SUBUOC N° 3
F. DERECHO, C. POLITICAS Y SOCIALES